



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

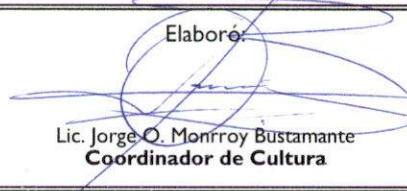

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X					
TALLER, CURSOS Y MANUALIDADES									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGEYC-04						
Modalidad de interrelación entre la teoría y la práctica donde el instructor expone los fundamentos teóricos y procedimentales que sirven de base para que los alumnos obtengan conocimientos para que puedan ser utilizados de manera artística y así poder auto emplearse.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 párrafo XII y XIII, artículo 73 fracción XXIX-Ñ, artículo 115 frac. II y frac. V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 12. Frac. IX, 13 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; artículos 5. Frac. XIV y II, frac. I, II. De la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios. Artículos 2.235, artículo 2.238 del Código Reglamentario Municipal de Tecámac.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento o Diploma	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO DIRECCIÓN WEB							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante requiera el apoyo de la subdirección general de educación, básica, media superior y superior para regular el servicio que prestan las instituciones públicas dentro del municipio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS									
Llenar ficha de inscripción			En proceso de Reglamentación de Documentos de cada área que ocupan en el cual se realiza el trámite con fundamento al Código Reglamentario Municipal de Tecámac, Estado de México.						
Firma de carta responsiva									
Certificado medico									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
1. Presentar solicitud de su taller, tendrá que exponer por escrito, en forma personal, vía telefónica o a través de correo electrónico.				Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno municipal de la dirección de educación					
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal deberá dirigir su petición al Titular del Área de Cultura, presentando lo siguiente:		SI							
- Nombre completo - Domicilio para localización inmediata - Número de teléfono personal - Indicar la finalidad de la solicitud exponiendo el propicio y objetivo del taller que desea impartir		SI							
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1- El solicitante acude a oficialía de parte del H. Ayuntamiento de Tecámac a ingresar su oficina de solicitud y Oficialía de partes recibe oficio y canaliza a la Dirección General de Educación y Cultura. 2- Recibe oficio que ha sido dirigido por oficialía de parte, informa y entrega al coordinador de cultura, agenda clase muestra con el solicitante. En caso de ser afirmativa, se realiza la firma del convenio. 3- El coordinador de cultura presenta al tallerista, junto con su planeación, ante el administrador de casa de cultura, posterior a ello iniciando las clases, se realiza el pago de la 5ta parte de sus ingresos de manera mensual en tesorería, por parte del tallerista							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediato							
COSTO		Variación entre los \$10.00 y \$30.00 M.N.		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		1.- Se otorga el servicio cuando exista espacios disponibles en la clase. 2.- No se otorga el servicio cuando el cupo sea limitado para el alumno.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIGTA:		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Educación y Cultura				Coordinación de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Valeria Olivares Balleza					
DOMICILIO:	CALLE:	C. 24 de Febrero, Col. San Martín Azcatepec, Méx.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Los días de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 hrs y los días sábados de 9:00 a 13:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	76024760		139	N/A	educacionculturadeporte@tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Casa de Cultura "Geo Sierra Hermosa"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Guadalupe Pérez Mendoza					
DOMICILIO:	CALLE:	C. Rancho Grande, Esq. Rancho las Carmelitas			NO. INT. Y EXT.:	N / A	
COLONIA:	Fraccionamiento Geo "Sierra Hermosa"			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(044)	5565158623		N / A	N / A	coordinaciondecultura@tecamac.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tecámac					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Casa de Cultura "San Jerónimo"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Patricia Mendoza Lopez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Nuevo México			NO. INT. Y EXT.:	N / A	
COLONIA:	San Jerónimo Xonacahuacan			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55745	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(044)	5616222191		N / A	N / A	coordinaciondecultura@tecamac.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tecámac					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Casa de Cultura "Los Héroes"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María de la Luz Hernández Espino					
DOMICILIO:	CALLE:	C. Felipe Villanueva, esq. Francisco Villa.			CALLE:	DOMICILIO:	
COLONIA:	Los Héroes Tecámac			COLONIA:	Héroes Tecámac		
C.P.:	55764	C.P.:		55764			
LADA:	TELÉFONOS:		LADA:	TELÉFONOS:	LADA:		
(044)	5538968422		N / A	N / A	coordinaciondecultura@tecamac.gob.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tecámac					



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Casa de Cultura San Pedro Pozohuacan			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Sonia López Pérez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre San Pedro Pozohuacan		CALLE:	DOMICILIO:
COLONIA:	San Pedro Pozohuacan		COLONIA:	San Pedro Pozohuacan	
C.P.:	55764	C.P.:	55740		
LADA:	TELÉFONOS:	LADA:	TELÉFONOS:	LADA:	
(044)	5617910201	N / A	N / A	coordinaciondecultura@tecamac.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tecámac			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Duración de la clase?			
RESPUESTA:		Una hora por clase			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Costo por clase?			
RESPUESTA:		Varía dependiendo de la clase de \$10.00 a \$30.00 M.N.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Días en los que se imparten clases?			
RESPUESTA:		Son dos días por semana, los días varen dependiendo la clase			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Trámite y uso de instalaciones.					

<p>Elaboró:</p>  <p>Lic. Jorge O. Monrroy Bustamante Coordinador de Cultura</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>MÉXICO GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA Lic. Valeria Olivares Balleza Directora General de Educación y Cultura</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/10/2023</p>
--	---	--